

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 5 de diciembre del 2022. Armenia Q., febrero 17 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., febrero diecisiete del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** de Mínima Cuantía, promovido por el **EDIFICIO LOS CORALES**, a través de apoderado judicial, en contra de la señora **NELY GARCIA GONZÁLEZ**, se dispone agregar el documento procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad contenido en el archivo 32 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 20 de febrero de 2023. No. 029.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

a.l.c.t.

Abel Dario Gonzalez

Firmado Por:

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb1ca93c73208a5b2a823b2da7e1bb23738c8c89ef8ede9d8adeb2d2b59a2d9d**

Documento generado en 16/02/2023 03:39:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>